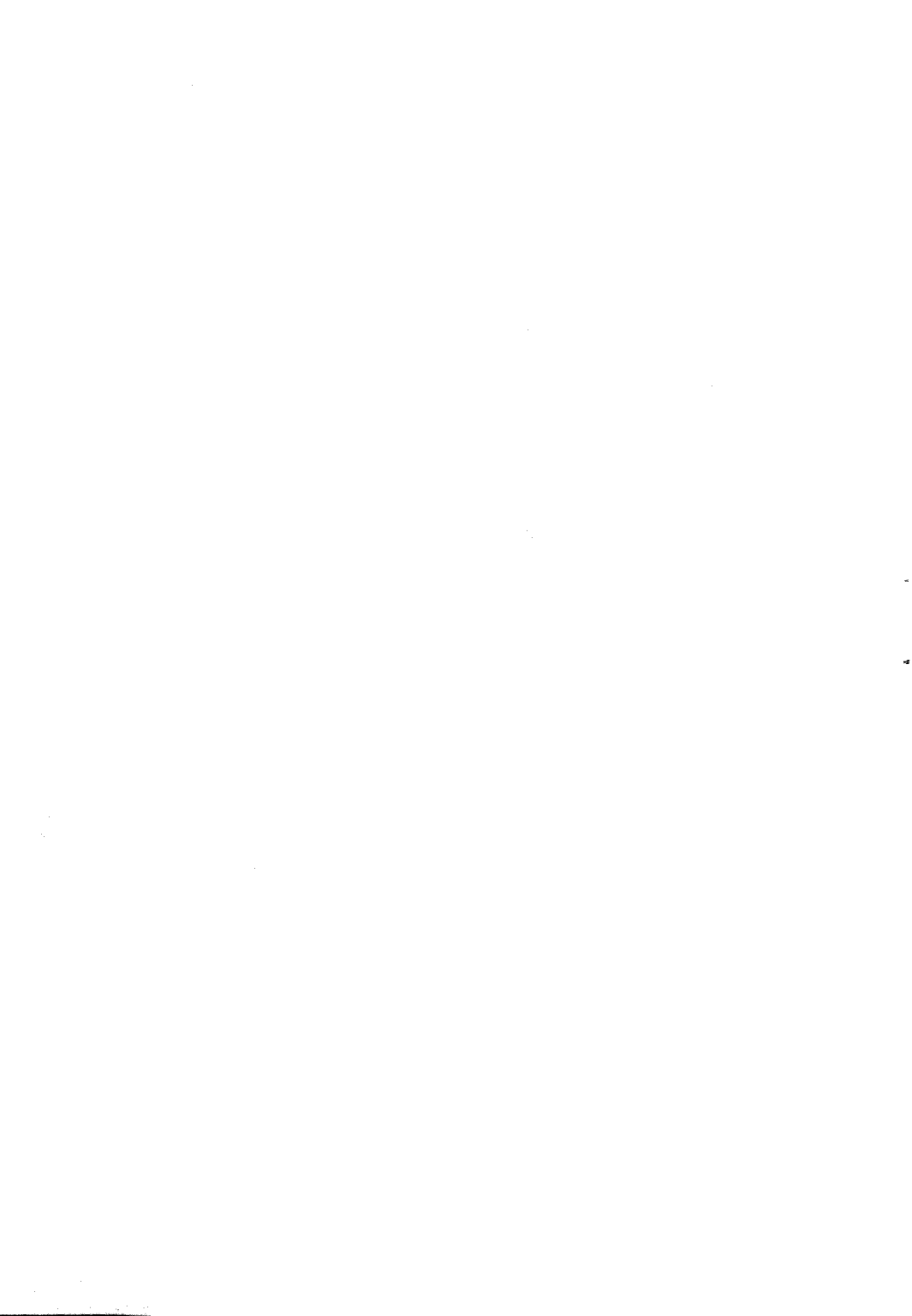


**PROGRAMA MUNICIPAL
DE LA CANDIDATURA
POR TOLEDO**

DEL

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA





IDEOLOGIA DE LA CANDIDATURA

Paso previo al desarrollo concreto de un programa municipal y provincial es la definición ideológica del grupo de personas que han elaborado este programa. ¿Cuál es la posición ideológica de una Candidatura en la que coinciden militantes del PCE y políticos independientes?

Sumariamente: Somos personas que pretendemos construir una nueva sociedad inspirada en los principios de un socialismo creativo y en libertad. Este principio general que determina toda la política del PCE, caracterizándolo como parte del movimiento eurocomunista, es plenamente asumido, además, por los independientes de esta Candidatura.

Concretando: El desarrollo de este principio general, tiene algunos rasgos básicos que creemos lo diferencian de otras posturas ideológicas, comunistas o socialistas, y que constituyen nuestro bagaje ideológico:

- **Socialismo en libertad y pluralidad**, con respeto a la expresión y organización de todas las fuerzas políticas favorables y adversas al socialismo.
- **Socialismo como profundización y extensión de la democracia**, meta final de un camino a lo largo del cual sea asumido por la inmensa mayoría, a través de un proceso de convicción, nunca de imposición.
- **Modelo socialista abierto y dinámico**. Ningún modelo socialista vigente nos parece satisfactorio para nuestra realidad. Nuestro modelo está por crearse y sus características y contenido serán fruto de las experiencias adquiridas en el camino hacia él. La elaboración del nuevo proyecto se ofrece como un trabajo abierto a las aportaciones de quienes, marxistas o no, luchan por construir una sociedad más libre y solidaria que la actual.
- **Estrategia de realizaciones inmediatas**. No entendemos la lucha política sólo como un proceso de acumulación de fuerzas, que permita al socialismo ser una «alternativa de poder» que imponga algún modelo preconfigurado más o menos correcto. El pueblo no puede esperar y el modelo no sería aplicable sin modificaciones previas de la realidad. Intentaremos implantar honestidad, democracia y socialismo en cuantas áreas de la vida social y económica nos sea posible.
- **Descentralización del Estado**. Estamos contra la monstruosa acumulación de poder centralizado del Estado moderno que imposibilita, de hecho, el ejercicio democrático del poder, limitando este ejercicio a las minorías que manejan sus resortes.

Es por ello que un objetivo político de primer orden es la constitución de organismos de gobierno locales (Ayuntamientos), provinciales y regionales, a los que se transfieran competencias de poder que hoy monopoliza el gobierno central. La democracia es tanto más real, cuanto más próximo esté el centro de poder del ciudadano, proximidad que a su vez posibilita la fiscalización de éste sobre aquél.

En esta misma línea, consideramos que los nuevos Ayuntamientos deben ejercer su función descentralizándose y acercándose a los barrios a través de Juntas Vecinales.

- **A la búsqueda del hombre nuevo**. El desarrollismo capitalista incontrolado está agotando nuestros recursos naturales y el medio ambiente, al tiempo que mantiene e incrementa su nivel de acumulación de riquezas y consumo, explotando a los pueblos y regiones subdesarrollados.

En esa carrera suicida participa de modo inconsciente el ciudadano medio de la sociedad occidental, dominado por una mentalidad consumista de la que no es responsable.

Hemos de proponer nuevos modos de vida, alternativas al consumismo, que configurarán el «hombre nuevo» que necesariamente construirá una sociedad socialista.

POLITICA MUNICIPAL

La gestión municipal no es una actividad meramente administrativa, sino fundamentalmente política. La ciudad no se gobierna sólo con criterios técnicos, sino también con principios políticos que responden a los intereses de las distintas clases sociales presentes en el municipio.

Fundamentamos la gestión de las instituciones locales en cuatro pilares básicos: DEMOCRACIA, AUTONOMIA, DESCENTRALIZACION y DEFENSA DEL PUEBLO ANTE EL GOBIERNO CENTRAL. El desarrollo de estos puntos nos llevará a un programa de realizaciones políticas, sociales y económicas, basado en realidades populares. Puesto que el pueblo expondrá sus necesidades, el pueblo participará en su solución y el pueblo será el principal beneficiario de su consecución.

I. DEMOCRATIZACION MUNICIPAL

La gestión municipal será tanto más sólida cuanto más aceptada sea por la mayoría del cuerpo social, y tanto más progresista en cuanto permita la participación directa de los vecinos, no sólo con sus votos o en respuesta a unas determinadas cuestiones, sino con la creación de verdaderos cauces participativos que recojan sus problemas y canalicen sus iniciativas:

— Funcionamiento de los nuevos Ayuntamientos:

- La figura presidencialista del alcalde tiene que desaparecer. El alcalde será el representante del pleno municipal y nunca un poder independiente. Impulsará el trabajo del pleno y de las comisiones.
- El poder municipal será asumido por el pleno que será el órgano legislativo máximo del municipio.
- La función ejecutiva corresponderá a la Comisión Permanente, la cual velará por el efectivo cumplimiento de lo acordado por el Pleno.
- La participación de los concejales en la gestión municipal se encauzará en tantas Comisiones como sean necesarias para un estudio racional de la problemática municipal, la cual será debatida en el Pleno.
- Los Plenos serán totalmente abiertos a los ciudadanos.
- Los temas a tratar por el Pleno, deben conocerse de antemano mediante la oportuna publicidad. En el orden del día figurará un apartado dedicado a las mociones urgentes presentadas por el movimiento ciudadano que serán defendidas por sus representantes.
- La gestión municipal debe responder a principios de honestidad, autenticidad, transparencia y dedicación y nos comprometemos a velar por su cumplimiento.
- Se procederá a la elaboración de un inventario real de los bienes municipales, el cual, una vez llevado a cabo será hecho público.

— Sobre los funcionarios municipales:

- El Municipio es una empresa al servicio del ciudadano a la que hay que exigir una eficacia y productividad ejemplares, que conseguiremos con un clima de cooperación y transparencia entre los concejales y funcionarios, dando a éstos el máximo de iniciativa como corresponde a una concepción democrática de la empresa.
- Se aplicarán con seriedad las incompatibilidades a fin de conseguir una total dedicación.
- Se publicarán los emolumentos y dedicación de los funcionarios así como el organigrama municipal.
- Reivindicaremos el derecho de los funcionarios a la Seguridad Social y a una actualización de su régimen de pensiones.

II. AUTONOMIA MUNICIPAL

Ante el vacío existente hoy en la Ley de Régimen Local (Constitución Municipal), nuestro esfuerzo se dirigirá a una reivindicación constante ante el Parlamento, para lograr la aprobación urgente de una nueva Ley de Régimen Local de tipo general.

Se trata de romper los lazos y dependencias de la Administración Central en las figuras del Gobierno Civil y Delegaciones Ministeriales. Para ello esta nueva Ley de Régimen Local habrá de contemplar:

- Elaboración por cada municipio de su propia Carta Municipal o normas locales, de acuerdo con los principios comunes generales y aprobación de esta Carta por referéndum municipal.
- Autonomía política municipal respecto a cualquier otra forma administrativa superior. Sólo se tendrá que dar cuenta y se dependerá del poder judicial y de los vecinos.
- Autonomía fiscal para que los Ayuntamientos recauden sus propios impuestos.

III. DESCENTRALIZACION MUNICIPAL

Entendemos que la descentralización y la participación es el incentivo para desarrollar la vida asociativa y los sentimientos de solidaridad social, renovando los valores comunitarios.

Hay que escuchar en directo la voz de todos los vecinos y por lo tanto de todos los barrios de Toledo. En este sentido nuestras propuestas concretas son:

- Creación de Juntas Municipales de barrios, elegidas democráticamente entre los componentes de los mismos, que permitan acercar los problemas a los ciudadanos facilitándoles la información, consulta y vías para ofrecer sus alternativas a los problemas más sentidos.
- Reconocimiento como entidades de interés social de los distintos movimientos ciudadanos agrupados en Asociaciones; tales como Asociaciones de Vecinos, de Padres de Alumnos, de Amas de Casa, Ecológicas, de Consumidores, de Jóvenes, de Jubilados y en general de todas aquellas cuyos fines impliquen intereses comunitarios.
- Potenciación y fomento de este tipo de Asociaciones y muy especialmente de las Asociaciones de Vecinos, elementos básicos de la vida ciudadana, impulsando su creación y desarrollo.

IV. DEFENSA DEL PUEBLO ANTE EL PODER CENTRAL

Conscientes de las limitaciones del ámbito de acción directa municipal, pretendemos constituirnos en cauce permanente de las reivindicaciones de los ciudadanos frente a los organismos delegados de la Administración Central. Ante ellos lucharemos por una sanidad, una enseñanza, una vivienda y en definitiva una vida mejor.

ORDENACION URBANA

I. TOLEDO: CASCO HISTORICO

- Conscientes del patrimonio artistico que la Historia ha legado al pueblo de Toledo, lucharemos por su mantenimiento y restauración.
- Rechazamos, sin embargo, la concepción del mismo como museo «muerto» para contemplación del turismo, con viviendas antiguas (que también son patrimonio artistico) ruinosas o inservibles, abandonadas por sus ocupantes y pasto de la especulación constructora de edificios que poco tienen que ver con nuestro marco urbano.
- Propugnamos la defensa de nuestra ciudad histórica entendiéndola como conjunto vivo, donde el toledano pueda habitar confortablemente conservando **en vida** toda su herencia histórico-artística, sin «emigrar» a la periferia.

PROPUESTA:

- Creación urgente de comisiones municipio-vecinos para la remodelación de las viviendas citadas en beneficio de sus ocupantes.

II. TOLEDO: SUELO Y VIVIENDA

- El problema de la vivienda en Toledo alcanza dimensiones dramáticas e insultantes para el ciudadano. Los costos de una vivienda en régimen de alquiler o propiedad (cuando se encuentran) hipotecan la vida de cualquier trabajador que ha de dedicar para el pago de la vivienda porcentajes astronómicos del salario.

La raíz del problema se resume en tres puntos:

- Escasez de suelo urbano.
- Monopolio de la propiedad y de la edificación del mismo.
- Especulación incontrolada y consentida sobre los solares.

PROPUESTA:

- Frente a la escasez y monopolio propietario y constructor:
 - Control municipal creando un inventario de solares.
 - Desde este control, municipalización del suelo de interés social.
- Frente a la especulación y encarecimiento de la vivienda:
 - Estudio y fijación de impuestos sobre solares.
 - Establecimiento de condiciones estrictas de edificación forzosa.
 - Promoción municipal de cooperativas creando suelo urbano para este fin. La iniciativa popular a través de sus asociaciones, sería la promotora y destinataria de estas gestiones.
 - Control de la ejecución, uso y destino de las viviendas realizadas.

III. TOLEDO: SERVICIOS PUBLICOS

- Una Administración que no ha vivido enraizada en el pueblo, olvidó que debía atender a las necesidades de la mayoría. Consecuencia de ello es que, en el caso de nuestra ciudad, carecemos de servicios básicos. A título de muestra, señalemos la ausencia o escasez de:
 - Servicios administrativos descentralizados.
 - Guarderías.
 - Centros sociales y recreativos.

- Zonas verdes y deportivas.
- Locales escolares.
- Calles sin pavimentar.
- Cabinas telefónicas y estafetas de Correos.
- Consultorios médicos.
- Comedores municipales.
- Servicios públicos de abastecimientos.
- TRANSPORTE COLECTIVO.

PROPUESTA:

- Descentralización municipal con la creación de Juntas Vecinales para su administración.
- Estas Juntas Vecinales realizarán planes especiales destinados a la reestructuración de los barrios, en atención a la distribución de los servicios antes mencionados.
- Municipalización del transporte colectivo y su potenciación frente al privado.
- Realización de un plan de urgencia para la mejora del transporte actual, el cual deberá considerar la apertura de la calle Gerardo Lobo y plasmará las reivindicaciones que en este aspecto tienen planteadas el movimiento ciudadano y asociación de minusválidos.

IV. TOLEDO: PLANIFICACION MUNICIPAL

- La planificación y ordenación urbana han estado presididas por un personalismo incontrolado de espaldas al conocimiento y participación ciudadanos, fruto de lo cual han sido iniciativas tan desafortunadas como el enlace de la Cornisa del Tajo con el tráfico urbano; la apertura al tráfico de la calle de la Carrera; el corte de Gerardo Lobo y el hacinamiento y colapso circulatorio de la ciudad, con progresivo deterioro de su medio ambiente.

PROPUESTA:

- Paralización de las obras en realización y apertura de un debate ciudadano con análisis crítico de las mismas y del plan general de ordenación urbana que las refrenda.
- Creación de una comisión mixta Municipio-Patrimonio encargada de controlar los contornos urbanos y de edificación.
- Creación progresiva de zonas peatonales en el casco histórico, recuperando de la invasión de vehículos el carácter de nuestras calles y plazas como núcleos vecinales, con eliminación de barreras urbanas para minusválidos.

V. TOLEDO: ECOLOGIA Y PLANIFICACION PROVINCIAL

- La absoluta desconsideración de nuestra provincia por parte de la Administración Central, la ha sumido en un subdesarrollo y abandono que alcanzó caracteres de agresión económico y medio-ambiental en el caso del trasvase Tajo-Segura, legado histórico a agradecer al franquismo.

Toledo no puede contemplarse si no es bajo la perspectiva de una provincia que ha de reivindicar su enorme potencial agrícola e industrial descentralizado.

PROPUESTA:

- El Ayuntamiento mantendrá una reivindicación permanente de las aguas del Tajo frente al poder central, en colaboración con la Diputación Provincial y asociaciones de todo tipo.
- Estudio detenido del tratamiento de la cuenca del Tajo, destinado a recuperar el ecosistema y su aprovechamiento para nuestra provincia.
- Estudio de un modelo de desarrollo industrial descentralizado que no tenderá a concentrar toda la industria exclusivamente en el Polígono Industrial.

OCIO Y CULTURA

En España las cosas han cambiado y por ello es obligado que cambie igualmente cualquier planteamiento que pretenda ofrecer alternativas válidas, en el terreno de la cultura, a la población toledana. La Constitución recientemente aprobada dice en su artículo 44, número 1 que: «**Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho**». Por otra parte en el artículo 137, afirma que: «El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. **Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses**».

Tales conceptos esenciales demuestran, en efecto, que las cosas han cambiado y en ellos fundamentamos nuestras propuestas.

Para ello partimos, asimismo, de unos principios básicos que serán la guía de nuestra lucha en el Ayuntamiento:

I. LIBERTAD DE CREACION Y MANIFESTACION

El Ayuntamiento democrático de Toledo deberá encararse con el problema, si se pretende una gestión cultural válida, desde perspectivas de estricto respeto a los derechos humanos de libertad de creación y manifestación.

II. PRINCIPIO DEL DERECHO IGUAL DE TODOS LOS CIUDADANOS A LA CULTURA

Sea cual fuere la relación de fuerzas políticas que se deriven de la elección popular, el Ayuntamiento de Toledo deberá basar su acción cultural en un precepto de universalidad, esto es, sin discriminación de tipo alguno.

III. PRINCIPIO DE LA INTERVENCION DEMOCRATICA DE LA SOCIEDAD EN LA GESTION, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO Y EL HECHO CULTURAL

Partiendo de nuestra idea de participación activa del ciudadano más allá del hecho del voto, tal vez el primer paso a dar, deba ser el de crear una Comisión de amplia representación ciudadana que, en contacto directo con la Corporación, se encargue de la gestión, organización y administración de la actividad cultural. Sólo así el Ayuntamiento mantendrá su vinculación con el pueblo, otra cosa sería distanciarse haciendo cultura oficial o anti-cultura.

IV. PRINCIPIO DE PRIORIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA COMO PROTAGONISTA Y DESTINATARIA DEL HECHO CULTURAL

La compartimentación de que el régimen capitalista hace objeto a la sociedad, genera entre otras graves discriminaciones, la de considerar a la mayoría de la población como meros objetos de producción. Esto no es —con palabras cervantinas— sino la más grave violación de la intrínseca naturaleza del ser humano. Nosotros defendemos y luchamos por el HOMBRE TOTAL.

Nuestro fin es transformar la sociedad para que el hombre pueda vivir en plenitud y creemos, por ello, es preciso llevar a cabo una revolución cultural en la que los hombres y mujeres de la clase trabajadora, despreciados y marginados por el sistema capitalista, tengan acceso a la cultura en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.

Según estos conceptos nuestras propuestas concretas son:

PARQUES

Los Parques los concebimos como lugares de encuentro, en los que la población halle, sobre todo en primavera y verano, actividades recreativas y culturales (juegos, teatro de guiñol, música, exposiciones, etc.).

Este capítulo se entiende en dos partes:

- Potenciar, desarrollar y cuidar al máximo los grandes o medianos parques ya existentes (La Vega Alta, La Vega Baja y Jardines del Tránsito).
- Instalar otros pequeños en todos los barrios, evitando con esto las grandes concentraciones de cemento y automóviles feas e inhóspitas.

CENTROS CIVICO-SOCIALES

Entendemos que la infraestructura cultural debe descentralizarse, para lo cual proponemos la instalación de Centros Cívico-Sociales en todos los barrios de la ciudad. Estos centros contarían, al menos, con un salón de actos, aulas, sala de estar y las dependencias imprescindibles para que en ellas radiquen la Junta de Vecinos, Asociaciones vecinales, culturales, juveniles o cualquier otra cuyos fines sea la comunidad vecinal.

En este orden de cosas, proponemos:

- Aprovechamiento, donde sea posible, de edificios históricos desaprovechados.
- Construcción de nueva planta donde lo anterior no sea posible, caso de los barrios nuevos.

DEPORTES

Es muy importante que la población toledana cuente, en el plazo más breve posible, con instalaciones deportivas de acceso fácil y barato. Es necesario lograr un Polideportivo completo para uso de los ciudadanos, así como otros más pequeños estratégicamente ubicados donde se de preferencia a las piscinas, instalaciones hoy casi exclusivamente en manos privadas y a precios a veces prohibitivos.

El Ayuntamiento de Toledo reivindicará la pronta discusión y aprobación de una Ley de la Cultura Física y el Deporte.

BIBLIOTECAS

Partimos de una doble condición que se da en la realidad: estudiosos o especialistas y ciudadanos normales. Así, entendemos que es necesario potenciar y consolidar más instalaciones centralizadas donde se contenga la riqueza bibliófila y archivera de nuestra ciudad. En el segundo aspecto, el Ayuntamiento deberá tomarse como misión importante la de fomentar la lectura. Así, por tanto, deberán instalarse pequeñas bibliotecas municipales básicas de barrio dentro de los Centros Cívico-Sociales, a través de las cuales se trabajará por el asociacionismo por medio del préstamo de libros.

FIESTAS POPULARES

Tres puntos se han de tocar en este sentido:

- Aprovechamiento al máximo de las grandes fiestas toledanas (Corpus, Ferias) como marco más adecuado para actividades recreativas y culturales.
- Promoción de las Fiestas de Barrio.
- Recuperación de aquellas que, o se han perdido, o corren ese riesgo (San Antón, La Candelaria, Los Carnavales).

TEATRO

Toledo cuenta con una de las más importantes muestras de la arquitectura teatral española, el Teatro Rojas, que, por cierto, se encuentra inmerso en un largo proceso de deterioro tanto físico como cultural, lo cual, en su caso, viene a ser una misma cosa. Proponemos tres cosas:

- a) **Reconstrucción** en la que, respetando la estructura, se prevea su uso para sala de teatro, de cine y de conciertos.
- b) **Recuperación total**, a todos los efectos, para el pueblo de Toledo.
- c) **Instalación** de un Comité que, en dependencia directa del departamento municipal de Cultura, se encargue de programar todas sus actividades, incluida la de una Compañía Estable de Teatro.

MUSICA

Se propone desarrollar al máximo la Banda Municipal de Música en línea con su paulatina profesionalización, así como su carácter formativo de nuevos miembros.

Esto, bajo la coordinación de una Comisión formada al efecto, se compaginará con la promoción de las iniciativas particulares de entidades o personas (Corales, grupos instrumentales, etc.).

INFORMACION

Dentro de la Oficina de Información, con la que el Ayuntamiento ha de contar, distinguimos dos aspectos:

- a) La que, de carácter general, de cuenta periódica de la gestión municipal.
- b) La información difusora de cuantas actividades se programen a fin de mantener enterada a la población en todo momento.

RELACIONES CULTURALES

I. DE CARACTER MUNICIPAL

Entedemos que la Corporación Democrática debe mantener relaciones de buena vecindad y de beneficio mutuo con cuantas personas o entidades tienen presencia fáctica en la Cultura Toledana, a fin de lograr, por ejemplo, que los toledanos conozcan el arte, la historia y las tradiciones de su ciudad a través de conciertos con el Estado, la Iglesia, el Ejército, etc., de acceso gratuito a museos, archivos, monumentos, etc.; o el usufructo de edificios para fines estrictamente culturales.

II. DE CARACTER PROVINCIAL

Esto se ha de entender en un doble aspecto, uno directo y otro indirecto:

- a) Con la Diputación.
- b) Con los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, a fin de llevar y traer aquellas actividades y experiencias que a todos benefician, y para que los toledanos de aquí o de allá nos vayamos conociendo más en nuestros problemas, pero también en nuestra historia, fiestas, folklore, artesanía, etc.

III. DE CARACTER ESTATAL

Nos hacemos el mismo planteamiento que en el apartado anterior. Así, hay dos niveles de acción:

- a) Ante la Administración Central. Aparte del aspecto reivindicativo que constantemente se deberá mantener en esta instancia, es importante convertir Toledo en ciudad de Congresos, Symposiums, Festivales, Convenciones, etc., pues creemos que nuestra ciudad reúne las condiciones más idóneas.
- b) Ante los otros pueblos de España. Entiéndanse de igual modo que en el II, b).

IV. DE CARACTER INTERNACIONAL

Hemos de ser conscientes de que somos vecinos de una ciudad que es reconocida como patrimonio de toda la Humanidad. Tenemos, pues, también en este capítulo, dos campos de acción:

- a) Con los organismos internacionales, por ejemplo, la UNESCO, pues ello reportará, entre otros beneficios, la garantía de promoción y protección de nuestro Tesoro.
- b) Con todos los países y ciudades del mundo, a fin de establecer lazos de amistad a través de intercambios y colaboraciones.

SANIDAD

El derecho a la salud de **todos** los ciudadanos es para nosotros algo más que una palabra. Es un objetivo irrenunciable por el que vamos a luchar frente a cualquier política sanitaria restrictiva del Gobierno Central.

Conscientes de la limitada capacidad ejecutiva del Ayuntamiento en este campo, queremos desarrollar la lucha por la salud en dos frentes:

- a) Constituyendo a la Corporación municipal en cauce permanente de reivindicación de los intereses sanitarios del pueblo ante la Administración Central, a la búsqueda de una mejora de los niveles sanitarios públicos.
- b) Forzando a dicha Corporación para que asuma decididamente las competencias sanitarias que le son propias.

Entendemos la Sanidad como el conjunto de medidas dirigidas a desarrollar:

- La asistencia sanitaria.
- La prevención de la enfermedad.
- La mejora de la calidad de vida.

Y pretendemos incidir en todos estos aspectos ateniéndonos a las líneas de acción política que hemos señalado, con unos programas concretos:

I. DEFENSA DE LA ASISTENCIA SANITARIA PUBLICA ANTE LA ADMINISTRACION

- Exigiendo una amplia representación municipal en las Juntas de Gobierno y Consejos de Administración de los Centros de Asistencia Sanitaria (Residencias y Ambulatorios).
- Denunciando y corrigiendo en esos organismos cuantas irregularidades y deficiencias de su función nos sean comunicadas.
- Defendiendo el modelo de asistencia sanitaria socializada que creemos adecuado para toda la población y que determinados sectores parecen querer destruir.
- Proponiendo mejoras asistenciales concretas, de las cuales, la primera sería la descentralización y revitalización de la medicina de cabecera con la creación de Consultorios Médicos-Centros de Salud de Barrios.
- Exigiendo acciones de saneamiento público como será en primer término una campaña de desratización.

II. PROMOCION Y COLABORACION EN LA REALIZACION DE INICIATIVAS SANITARIAS

- Cediendo solares municipales para la conservación de los citados Consultorios.
- Subvencionando estudios y campañas de educación sanitaria.

III. DESARROLLO DE UN PLAN GENERAL DE SANEAMIENTO MEDIO-AMBIENTE

- Realizando en colaboración con asociaciones ecologistas y de vecinos, un estudio integral que contemple todos los aspectos que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos.

- Poniendo en marcha acciones inmediatas que reclaman soluciones urgentes:
 - Mejora de el deficiente servicio de limpieza actual.
 - Lucha contra la contaminación del Tajo, a través de las acciones jurídicas y políticas pertinentes, contra las industrias contaminantes y el Gobierno.
 - Prestando especial atención a los servicios de alcantarillado de los barrios peor atendidos.
 - Lucha contra la contaminación de todo tipo generada por las industrias radicadas en la ciudad.

ENSEÑANZA

Creemos que es necesaria y urgente una transformación de los contenidos y organización del sistema educativo imperante. Pero reconocemos que hoy, la competencia única de las Corporaciones municipales es la de mantener los centros escolares básicos del Estado en lo que afecta a la limpieza, luz, agua, calefacción, etc., siendo nulas sus competencias en todo lo demás, salvo en donar los solares precisos. En este sentido vendrán dadas nuestras propuestas:

I. PREESCOLAR Y GUARDERIAS

En Toledo cerca de 6.000 niños tienen edades comprendidas entre los 0 y 6 años.

Frente a ello, nuestra ciudad sólo cuenta con 2.300 plazas (públicas y privadas) de párvulos (4/5 años) y cinco guarderías, en su mayoría de carácter privado y distribuidas de forma discriminante para los barrios más populares.

Por ello, y también por la necesidad pedagógica de iniciar al niño cuanto antes en el aprendizaje, la creatividad y los hábitos sociales, PROPONEMOS:

- La creación de guarderías suficientes para garantizar la atención al niño, dando preferencia a los barrios con más necesidades.
- La potenciación de centros de preescolar suficientes a la población infantil.

II. EDUCACION GENERAL BASICA

Hemos de reconocer que en E.G.B. no existen problemas de escolarización en nuestra ciudad. Pero esto es así sólo si nos olvidamos de que un alto porcentaje de niños acuden a centros privados.

Sin embargo, sí existen problemas de dotación y acondicionamiento de los centros en funcionamiento, tales como deficientes sistemas de calefacción, bajos presupuestos para limpieza, inexistencia de conserjes y en general mal servicio de mantenimiento.

Ante ello PROPONEMOS:

- Que se construyan nuevas escuelas allí donde el déficit real lo exija y el desalojo de las escuelas en malas condiciones, para lo cual serán precisas igualmente nuevas construcciones.
- Que se aumenten las dotaciones para mantenimiento. O bien, que sea la Administración Central la que corra con estos gastos. ¿Cómo se puede entender que con poco más de un millón de pesetas el Ayuntamiento de Toledo haya podido cumplir con esta obligación durante el año 1977?

III. FORMACION PROFESIONAL

Cuando se logre la enseñanza integral a la que aspiramos, es obvio que esta modalidad de enseñanza habrá desaparecido tal y como existe hoy para insertarse en un plan general que no esté basado en la discriminación actual de niños tontos/listos, atentatoria contra los muchachos procedentes de las clases más humildes.

Entendemos, sin embargo, que la Formación Profesional ha de subsistir sobre planteamientos diferentes. Es decir, en conexión con la enseñanza superior y a partir de las necesidades concretas de la ciudad y la provincia.

También es importante y urgente que las Corporaciones entren en contacto con los centros existentes a fin de lograr que lo antes posible se puedan cursar en nuestra provincia los ciclos de Formación Profesional completos, con lo que se evitará el doble problema que han de sufrir los alumnos, como son el de tener que marchar fuera a completar sus estudios, o el de dar por inútiles y perdidos los estudios ya realizados por falta de posibilidades.

IV. BACHILLERATO UNIFICADO Y POLIVALENTE

En el nivel medio popularmente conocido como BUP, Toledo tiene planteados problemas muy semejantes a los del nivel de EGB, pero tal vez más acuciantes en lo que se refiere al número de plazas.

Con la firma de los Pactos de la Moncloa, se aprueba, por fin, la construcción de un nuevo Instituto, y éste, como otras muchas obras aprobadas para la provincia, no es terminado en los plazos previstos y reiteradamente prometidos, produciéndose así situaciones de verdadera congestión e incontables incomodidades para alumnos, profesores y padres. Y esto, en los tiempos en que los burócratas de la enseñanza se hartan a hablar de «calidad en la enseñanza».

Pero lo más grave es que esta solución ya se ha quedado corta.

Ante todo ello, PROPONEMOS la construcción de un tercer Instituto en la zona centro de la ciudad, ya que el del Camino del Cementerio está a tope y el del Polígono, cuando funcione, no tardará en estarlo, pues ambos, además, tienen que dar acogida a alumnos procedentes de los pueblos cercanos.

V. TOLEDO UNIVERSITARIO

La Universidad es un servicio público y en ese sentido habrá de acometerse la urgente renovación que está necesitando.

Toledo cuenta, pese a que muchos de nuestros conciudadanos lo desconozcan, con un Centro Universitario desde hace nueve años. Los fines —altamente confusos y demagógicos— con que fue programada la creación no han sido, sin embargo, cumplidos ni en una mínima parte. La trayectoria de este Centro se resume en un descenso creciente que lo ha situado actualmente en trance de desaparición.

Frente a este peligro, y en los momentos en que se habla de la Universidad de la región castellano-manchega, un amplio movimiento ciudadano, con nuestra participación activa desde el primer momento, ha intentado e intenta que este Centro sea promocionado como un embrión de esa futura Universidad por entender que sus beneficios culturales y sociales no pueden ni deben ser desperdiciados.

Efectivamente, uno de los grandes inconvenientes que han impedido el acceso a los estudios universitarios por parte de las clases más humildes ha sido y es, sin duda alguna, la insuficiencia económica. Pues bien, éste es el que en gran medida encontrará solución, al margen de otros muchos, sosteniendo el Centro Universitario de Toledo y luchando por su promoción hasta convertirlo en un conjunto de Facultades y Escuelas Universitarias en las que puedan cursarse completos los ciclos de las diversas carreras.

Para ello, es imprescindible la total actualización de su Patronato directivo, hasta hoy absolutamente inoperante, de acuerdo con la nueva situación social y política española; el replanteamiento de su financiación, hasta hoy a cargo casi exclusivamente de la Diputación; la eliminación de los caciques que lo han tomado como finca particular en busca de honores u otros privilegios; acabar con las promesas incumplidas por parte de varios ministros, la última vez del Ministro Cavero, no hace aún un año) que han situado a los toledanos en situación de permanente humillación.

Toledo debe recuperar su Universidad y no sólo por motivos sentimentales o culturales, con ser éstos muy importantes. El PCE, a través de sus representantes municipales o en la Diputación, se compromete a luchar por ello y a apoyar cuantas iniciativas estén encaminadas a este fin, empezando por la consecución del cuarto curso para el próximo período escolar, por entender que ello facilitará el acceso a la Universidad de los hijos de los trabajadores y campesinos que, de otro modo, no lo encontrarán posible.

VI. EDUCACION PERMANENTE

Un 17 pr 100 de la población toledana no ha recibido jamás ningún tipo de instrucción, siendo un 46 por 100 el que ha recibido ,a lo sumo, estudios primarios.

Es necesaria, pues, una atención preferente a la educación permanente de adultos por parte del Municipio, cuyos fines serían prioritariamente los siguientes:

- La completa alfabetización de ese 17 por 100 sobre la base de una formación que no se limite a la estrecha idea del «saber leer y escribir».
- La ampliación de estudios para ese 46 por 100 de ciudadanos que a lo sumo posee estudios primarios.
- La formación profesional de todos los trabajadores.

El Ayuntamiento democrático de Toledo debe marcarse ésta como una de las metas más importantes, convirtiéndose en el motor de una amplia campaña de creación de plazas aportando, con independencia de su intervención ante la Administración Central, cuantos elementos inmobiliarios, financieros o de cualquier otra índole le sea posible.

VII. OTRAS CUESTIONES IMPORTANTES

A la atención de la futura Diputación Provincial.

EDUCACION ESPECIAL

Nuestra ciudad, como nuestra provincia, sufre un altísimo déficit de plazas de Educación Especial.

Esto supone una gran discriminación para los niños y muchachos cuyas condiciones físicas o mentales no son las mismas de los llamados normales. Esta situación condena a estos niños y muchachos a la marginación social.

Frente a ello, nosotros PROPONEMOS la creación y dotación de plazas de enseñanza básica y de Formación Profesional que contribuyan de forma decisiva a su inserción en la sociedad como seres perfectamente útiles.

RESIDENCIA DE SAN PEDRO MARTIR (ASILO)

Actualmente, la Residencia de San Pedro Mártir, vulgarmente conocida como «El Asilo», permanece anclada en criterios que, por muchas razones, no responden a las condiciones de la nueva situación española, ya que, cuando los niños y niñas asilados, la abandonan, lo hacen en condiciones de inferioridad flagrante respecto a los niños de su misma edad para hacer frente a situaciones que les exige, cuando menos, una preparación profesional imprescindible para formar parte de la sociedad como ciudadanos en plenitud.

Para acabar con tan injusta situación, PROPONEMOS que la Residencia sea transformada en un centro en el que, en régimen de internado, los chicos y chicas reciban completamente gratis estudios básicos y medios, que se continuarían con ciclos de estudios superiores o al menos de Formación Profesional de primer grado.

Para ello, lo primero es que la dicha institución encuentre acomodo en un nuevo edificio, ya que el antiguo palacio de San Pedro Mártir no sólo no reúne las mínimas condiciones de habitabilidad, sino que, como se demostró no hace muchos meses con el hundimiento de parte de su galería, reviste un claro peligro para la seguridad de las personas.

EL EDIFICIO DE «LOS PINOS»

Por último, tenemos que lamentar el abandono en que se encuentra este edificio situado entre los pinos de la carretera de Madrid. Edificio que, sin haberse llegado a estrenar, fue construido pensando en convertirlo en Centro de Formación Profesional para minusválidos.

Es, pues, urgente estudiar la situación de las citadas instalaciones y darles un fin práctico que, bien puede ser el suyo original, o bien el de aprovecharlas en consonancia con la nueva versión de la Residencia de San Pedro Mártir.

POLITICA PROVINCIAL

La realidad de nuestra provincia es la del subdesarrollo y el abandono, repetidamente constatado pero no por ello menos cierto.

Pertenece a la España pobre, los síntomas de ello son:

- Escasa población con saldo migratorio negativo y envejecimiento de la misma.
- Altos índices de paro con emigración laboral diaria a Madrid.
- Escaso desarrollo industrial.
- Economía ligada a una agricultura con características de producción muy atrasadas.
- Nuestros pueblos, en los que viven la mayoría de los toledanos, carecen de los más elementales servicios públicos, lo cual, determina unas condiciones de vida más próximas a las de principios de siglo que a las del tiempo en que vivimos.
- El nivel cultural y las posibilidades de un ocio formativo y humano de los toledanos, se sitúa por debajo de la media nacional proporcional.

La Candidatura del PCE parte del conocimiento de esta realidad con la convicción de que puede modificarse. Nos rebelamos contra ella por creer que es injusta, convencidos de que nuestra tierra tiene recursos suficientes para proporcionar una vida digna a **todos** los toledanos, siempre y cuando, estos recursos se exploten adecuadamente y su producto sea repartido con justicia.

Conocemos las causas de nuestra pobreza:

- El desarrollismo artificial y mal planificado de los años 60 que descapitalizó la agricultura, arrastrando el capital y nuestros hombres a las grandes ciudades.
- Las características semif feudales de cierta oligarquía dominante provinciana que no supo, o no quiso, convertirse en empresariado y prefirió invertir o gastar su dinero fuera de Toledo.
- El manifiesto abandono de nuestra tierra por parte de la Administración Central, lo cual, adquiere su expresión culminante en la usurpación del Tajo.

Desde la Diputación Provincial no pueden resolverse todos estos problemas. Sin embargo, sí se puede hacer una política que tienda a un cambio que beneficie a la mayoría frente a los que intentarán usar de la misma para que nada cambie; lo cual, como resulta claro, beneficiará sólo a unos pocos.

Por esto, nuestras propuestas generales de acción están centradas prioritariamente en los siguientes puntos:

I. FISCALIZACION RIGUROSA DE LA CAJA DE AHORROS

Para que nuestro dinero sirva realmente a intereses sociales y ayude al desarrollo que necesitamos.

II. PLAN DE SANEAMIENTO DE LA VIDA RURAL

Sólo el 70 por 100 de nuestros municipios tienen agua corriente y únicamente el 27 por 100 de los hogares disponen de agua caliente. El 63 por 100 de los pueblos no tienen alcantarillado. Esto es una muestra indicadora de la urgencia de una acción provincial en este sentido.

III. PROMOCION DEL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO

- Usando de las Propiedades de la Diputación como centros pilotos de experimentación.
- Subvencionando proyectos cooperativos municipales, o no, que mejoren la producción y creen puestos de trabajo.

IV. REIVINDICACION DEL TAJO

- Realizando un estudio en profundidad de las posibilidades de nuestro río como alternativa al trasvase.
- Luchando por todos los medios posibles, y ello incluye la movilización de masas, para cortar la sustracción de una sola gota de agua hasta que no se negocien unas condiciones con el pueblo de Toledo, a través de sus representantes.

V. PLAN DE ASISTENCIA Y PREVENCION SANITARIA PROVINCIAL

- Convirtiendo los Centros Sanitarios de la Diputación (Hospital Provincial y Psiquiátrico) en unidades funcionales bien aprovechadas.
- Exigiendo del Gobierno UCD el desarrollo del mapa sanitario que se ha elaborado, de tal modo que, las cabeceras sanitarias locales se conviertan en Centros de Salud Integral.

IMP MORENO-VENTAS.-TOLEDO

Depósito Legal TO-239-1979